



Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/0383/2022

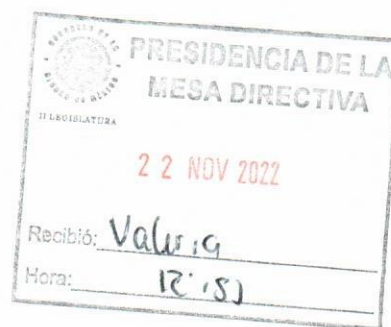
Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio CDMX/SOBSE/DGJN/2066/2022-2 de fecha 14 de noviembre de 2022, firmado por la Directora General Jurídica y Normativa de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, la Mtra. Sonia Edith Jiménez Hernández, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. María Gabriela Salido Magos y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0240/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México



Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.p. Mtra. Sonia Edith Jiménez Hernández, Directora General Jurídica y Normativa de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	



Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2022
CDMX/SOBSE/DGJN/2066/2022-2
ASUNTO: Se da contestación.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000264.1/2022**, dirigido al Secretario de Obras y Servicios, mediante el cual remite el oficio número MDPPOSA/CSP/0240/2022, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2022, el cual hace referencia a lo siguiente:

"Primero. - Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios; así como a las personas titulares de las dieciséis Alcaldías para que, en el ámbito de su competencia, remitan a esta soberanía en el término de 60 días naturales, un inventario de los espacios públicos que tengan asignados o se encuentran bajo su resguardo." (sic).

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 44 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 7 fracción XIII, inciso C), 41 y 213 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, me permito informar a usted que mediante oficio número **CDMX-SOBSE-SSU-DGSUS-2022-11.09-05**, suscrito por la Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, se anexa copia simple para mayor referencia, el cual informa de los espacios públicos que tienen bajo su resguardo esa Dirección General dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. SONIA EDITH JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y NORMATIVA
EN LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CDMX.

NPL/DPP
Conclusión volantes Folio ID 1952, 2747, Folio 1917, DGJN 1951, 2746 y CNE 164, 352.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad

2747
Ana



Ciudad de México, a 09 de noviembre de 2022.
CDMX-SOBSE-SSU-DGSUS-2022-11.09.05

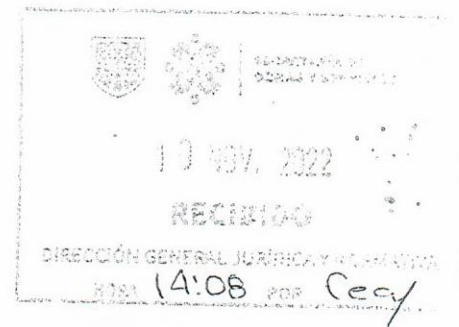
MTRA. SONIA EDITH JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y NORMATIVA DE LA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

Me refiero a su oficio **CDMX/SOBSE/DGJN/1603/2022-2**, mediante el cual hace referencia al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000264.1/2022**, dirigido al Secretario de Obras y Servicios, en el que remite el oficio MDPPOSA/CSP/0240/2022, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en el que hace del conocimiento el Dictamen a la proposición con Punto de Acuerdo aprobado en la sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2022, por lo que solicita lo siguiente:

“Primero. – Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios; así como a las personas titulares de las dieciséis Alcaldías para que, en el ámbito de su competencia, remita a esta soberanía en el término de 60 días naturales, un inventario de los espacios públicos que tengan asignados o se encuentran bajo su resguardo.” (sic)

Al respecto, me permito informar a continuación los espacios públicos que tiene bajo su resguardo esta Dirección General:

- Alameda Oriente.
- Alameda Central.
- Parque Galindo y Villa.
- Parque la Bombilla.
- Plaza de la República.
- Plaza Tlaxcoaque, Plaza de la Memoria.
- Parque Ave Fénix (Gran Canal).
- Parque Leona Vicario.
- Parque Cantera.



Continúa al reverso...



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad



Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. TANIA CARRO TOLEDO
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS
URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

C.c.e.p. M. en. A.P. Arturo Bastidas Acuña; Director Ejecutivo de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos; detdfsu@gmail.com
D.I. José Alejandro Canseco Flores; Director de Alumbrado Público; direccionalumbrado.2020@gmail.com
Lic. Hugo Estrada Arroyo; Director de Imagen Urbana; dliu.direccion@gmail.com
Lic. Roberto Martínez Méndez.- Coordinador de Planeación, Evaluación y Seguimiento;.. subadmocyadgsus@gmail.com
Expediente Folio-DGSUS: 010472
TCT/RMM/BHM